



ARANCELES - NIVEL INICIAL - RECTIFICATIVA

SALAS DE 3 Y 4 AÑOS

Estimadas familias:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2417/93, se informa que el día 27/9/2022 se han publicado en el Boletín Oficial las nuevas condiciones de arancelamiento que rigen desde el 1/10/2022 y del 1/12/2022 respectivamente, según lo establecido en la Disposición DI-2022-165-GCABA-DGEGP, que se adjunta con sus respectivos Anexos:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/if-2022-34537736-gcaba-dgegp.pdf>

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/if-2022-34537586-gcaba-dgegp.pdf>

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/di-2022-34538230-gcaba-dgegp.pdf>

Siendo por consiguiente el nuevo arancel desde el 1/10/2022 \$33.013.

Atentamente,

Cont. Hugo Romano Graffi

Representante Legal

Ciudad Autónoma de Bs.As., 29 de septiembre de 2022.